



DECRETO N° 1604.1

LAJA, mayo 27 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término de licencia médica presentada por la Sra. María Cecilia Urrutia Godoy, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1386 del 07.05.10 que designa a la Srta. Leslie Muñoz Ceballos, en calidad de docente a contrata en el liceo "Héroes de la Concepción".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Srta. Leslie Muñoz Ceballos y la I. Municipalidad de Laja.

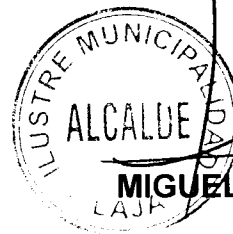
RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la Srta. Leslie Muñoz Ceballos, Rut N° 12.024.127-3 a contar del día 27 de mayo 2010, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGVA/MM/PLM/AN/RVC *27/05/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233